



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL PAGO DE DERECHOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Aprovechamiento adscrito al Organismo Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección de Aprovechamiento adscrito al Organismo Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez, con domicilio ubicado en Av. Uxmal, Lote 19, supermanzana 02-A, manzana 1 de esta Ciudad Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Que las personas físicas o morales que realicen actividades comerciales, industriales o de servicio paguen los derechos por la recolección, transporte, tratamiento y destino final de los residuos sólidos urbanos.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Realizar la orden de pago,
- Acreditar la titulación del establecimiento,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

**DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN**

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes **datos personales**:

- Número de licencia municipal.

Así mismo, se informa que no se recaban **datos personales sensibles**.



**Avisos de Privacidad**

**APROBADO**


 SI

 NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

### FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Aprovechamiento adscrito al Organismo Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez, trata los datos personales con fundamento en el artículo 51 fracción II y 52 fracción III punto 2 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún" y los artículos 58 y 135 fracción I de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo.

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencia de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

Dirección	Objetivo
Dirección General del Organismo Público Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún.	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza la Dirección de Aprovechamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 14, fracción XXIII, artículo 51, fracción V y IX del Reglamento Interior del Organismo Descentralizado Denominado "Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún".
Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de colaboración en el control de ingresos obtenidos por el pago de contribuyentes, lo anterior con fundamento en los artículos 24 del Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Benito Juárez.

Avisos de Privacidad

No se realizarán Transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y



Protección de Datos Personales con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### ACTUALIZACIONES

En caso de que exista cambio o actualización en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de internet <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección de Aprovechamiento adscrito al Organismo Descentralizado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

### DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transferencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales con domicilio en Avenida Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, Locales 7 y 8, Código Postal 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, o de manera electrónica a través del Sistema <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o mediante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



UNIDAD DE  
**Transparencia**  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales  
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

**APROBADO**